



Columna



Raúl Palma Olivares  
Defensor penal regional

## Y era inocente

**M**uchas veces hemos escuchado esta frase luego de un juicio extenso y complejo, donde la persona imputada y acusada finalmente es absuelta de los cargos formulados en su contra, pero que debió sufrir la exposición pública por meses o años en un proceso penal, la sospecha de culpabilidad, a veces el asedio de los medios de comunicación y en muchos casos la privación de libertad, y sin embargo era inocente, una calidad que solo esa persona y a veces su familia, pueden dimensionar y que en la mayoría de los casos no tienen ningún tipo de resarcimiento por los daños sufridos. El proceso es el castigo, no la sentencia sino el proceso, como nos recuerda el prestigioso jurista norteamericano Malcolm Feeley.

Desde que comenzó la reforma procesal penal en Chile hasta junio de 2023, 39.235 personas fueron imputadas de algún delito, estuvieron en prisión preventiva y posteriormente fueron absueltas en un juicio oral, sobreesidas porque no existió el delito que se les acusaba o porque se demostró su inocencia durante la investigación, o el Ministerio Público decidió no perseverar en la investigación en su contra.

Esta manifiesta y cruda realidad, sin embargo, no es muy conocida por la sociedad en general y lo que es más grave, el Estado chileno no ha dotado al sistema de justicia, como en otros países, de una institucionalidad normativa que permita reparar a estas

personas que han sido injustamente acusadas y despojadas de su estatus de ciudadanía, de sus trabajos y a veces, de sus entornos familiares, por errores en que incurren los operadores del sistema de justicia penal, desde reconocimientos erróneos, visión de túnel de los persecutores, hasta mala praxis policial, entre otros.

El Proyecto Inocentes es una iniciativa de la Defensoría Penal Pública creada justamente para dar a conocer casos de personas que han estado injustamente encarceladas en Chile, buscando reparar el daño público asociado a una injusta privación de libertad y mejorar el sistema de justicia tratando de que estos errores no se repitan. Así, la Defensoría da a conocer los casos a través de los medios de comunicación, en el sitio del proyecto, en las redes sociales y en actividades de difusión que se realizan directamente con la comunidad. Además de una alianza con Fundación Pro Bono, organización que recibe los casos derivados por la Defensoría y realiza demandas que buscan la indemnización civil de las personas inocentes que han estado en prisión preventiva.

El Proyecto Inocentes hoy cumple 10 años, en esta misión ampliamente reconocida por el mundo académico y judicial y también cada vez más por la comunidad, que es la de evitar las condenas erróneas, la privación de libertad de inocentes y la reparación y no repetición de una situación que deslegitima un sistema de justicia penal eficiente y respetuoso de los derechos de las personas.